

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 03/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
MATERIA		Investigación e innovación en formación de profesionales de la educación		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación		
PROFESORES ⁽¹⁾				
María Carmen López López				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 203. Correo electrónico: mclopez@ugr.es Teléfono: 958249677		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487		
María José León Guerrero				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 217. Correo electrónico: mleon@ugr.es Teléfono: 958243987		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e2b58c075bac649f66482eaedfd29f5d		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

- CG1 - Conocer y ser capaz de aplicar principios, teorías y modelos relacionados con la investigación e innovación educativa en áreas curriculares y formativas diversas.
- CG3 - Emplear los conocimientos adquiridos para formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre investigación e innovación en áreas curriculares y ámbitos de formación.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Capacidad para la comprensión del campo del currículum y la formación y de los métodos de investigación relacionados con él.
- CE2 - Poseer una panorámica amplia de marcos teórico conceptuales, contextuales y epistemológicos de currículum y formación.
- CE3 - Analizar investigaciones educativas que impliquen diferentes herramientas en el acceso, proceso e interpretación de resultados.
- CE5 - Reconocer y valorar de manera sistemática los principales elementos que definen y justifican un problema de investigación en currículum y formación.
- CE8 - Capacidad, destreza y actitud para organizar teórica y metodológicamente el proceso de investigación sobre un objeto de estudio propio de las especialidades curriculares y formativas realizando acciones concretas propias de la investigación educativa.
- CE10 - Capacidad de diseñar un plan de trabajo en el que utilizar con propiedad. herramientas para recoger, analizar y validar evidencias tanto cuantitativas como cualitativas CE13 - Redactar informes de investigación educativa fundamentados con profundidad, orden, claridad y rigor.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje individual y en equipo, el análisis de las necesidades y la toma de decisiones necesaria para la investigación educativa.
- CT2 - Adquirir un modelo de toma de decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución.
- CT3 - Trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución educativa para dirigir el cambio.
- CT4 - Manejar y gestionar argumentadamente, con congruencia y exactitud, recursos de información para la investigación (personales, materiales, basados en TIC y Web 2.0).
- CT5 - Capacidad para la lectura y comprensión de textos científicos sobre educación en otros idiomas de interés científico (básicamente en lengua inglesa).

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Conocer los desafíos educativos actuales y sus formas de investigación y mejora.
2. Conocer las propuestas de investigación para el cambio y la mejora educativa en los siguientes ámbitos: Liderazgo pedagógico/didáctico, Didáctica intercultural, Formación y desarrollo profesional de profesionales de la educación
3. Analizar críticamente los distintos planteamientos de investigación en los ámbitos descritos anteriormente y desarrollar un juicio personal que permita discernir su validez, fiabilidad, utilidad, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Liderazgo pedagógico/didáctico. Liderazgo distribuido. Propuestas de investigación e innovación en el estudio del conocimiento didáctico en materias específicas. Propuestas de investigación en didáctica intercultural y formación de profesorado en sociedades multiculturales. Marco teórico e investigador de la investigación didáctica intercultural y de la formación docente para la diversidad cultural. Propuestas pedagógicas innovadoras en investigación intercultural. Análisis y discusión de investigaciones sobre los distintos ámbitos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La formación de líderes en educación. Algunas iniciativas en investigación e innovación.
- Tema 2. Líneas de investigación e innovación en la formación inicial del profesorado
- Tema 3. La investigación e innovación en el desarrollo profesional de los profesionales de la educación.
- Tema 4. La educación intercultural: un reto para los profesionales de la educación. Algunas iniciativas en investigación e innovación

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Lectura, comentario y reflexión de textos especializados.
- Análisis y debate de documentos, vídeos e investigaciones.
- Aplicación de conocimientos adquiridos al diseño de proyectos de investigación.
- Presentación de lecturas y/o propuestas de investigación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alvarez-Alvarez, C. y Fernández-Gutiérrez, E. (2017). La selección de directores de centros educativos tras la LOMCE. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 137-183.
- Causton, J., & Teoharis, G. (2017). *The principal's handbook for leading inclusive schools*. Brookes Publishing Co.
- Hinnant-Crawford, B.; Spencer, C.; Newman, C. y Hilton, A. (2019). *Comprehensive Multicultural Education in the 21st Century: Increasing Access in the Age of Retrenchment*. Edit. Information Age Publishing (IAP).
- Hinojosa Pareja, E. F y López López, M.C. (2016). Impacto de la formación inicial docente intercultural. Una revisión de la investigación. *Revista Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 71, 89-110. Disponible en: <http://convergencia.uaemex.mx/article/view/3990>



- López López, M.C. (2002). *Diversidad socio-cultural y formación de profesores*. Bilbao: Mensajero.
- Loughran, J. & Hamilton, M.L. (2016). *International Handbook of Teacher Education*. Singapore: Springer.
- Villa, A. (2019). Liderazgo: una clave para la innovación y el cambio educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 301-326.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alvarez-Alvarez, C. y Fernández-Gutiérrez, E. (2017). La selección de directores de centros educativos tras la LOMCE. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 137-183.
- Avalos, B. (2011). Teacher professional development in teaching and teacher education over ten years. *Teaching and Teacher Education*, 27(1), 10-20.
- Bolhöfer, Jens (2011). Leadership in Education. A European Qualification Network for Effective School Leadership. 141730-2008-LLP-DE COMENIUS-CNW. http://cfieleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/ES_Marco_de_referencia.pdf
- Bolívar, A., López, J. y Murillo, F.J. (2013). Liderazgo en las instituciones educativas. Una revisión de líneas de investigación. *Revista Fuentes*, 14, 15-60.
- Cardno, C., Handjani, M. & Howse, J. (2018). Leadership Practices and Challenges in Managing Diversity to Achieve Ethnic Inclusion in Two New Zealand Secondary Schools. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 53(1), 101-117. <https://doi.org/10.1007/s40841-017-0096-x>
- Carrasco, M. J., & Coronel, J. M. (2017). Percepciones del profesorado sobre la gestión de la diversidad cultural: Un estudio cualitativo. *Educación XX1*, 20(1), 75-98.
- Clark, S. K., & Byrnes, D. (2012). Through the eyes of the novice teacher: Perceptions of mentoring support. *Teacher Development*, 16(1), 43-54.
- Day, C. y otros (2010). *10 strong claims about successfull school leadership*. National College of Leadership of Schools and Children's Services. Disponible en: <http://www.almaharris.co.uk/files/10strongclaims.pdf>
- Diario Oficial de la Unión Europea (2014). *Conclusiones del Consejo sobre liderazgo educativo eficaz* (1)
- (2014/C 30/02). Disponible en: <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/wp-content/uploads/2017/06/ANEXO-I-B-CONSEJO-EUROPA-2014-LIDERAZGO-EDUCATIVO.pdf>
- Dimitrinka, G. y Rico, A. (2017). Attitudes and cultural stereotypes of future teachers towards immigrant student in Spain. *Educación XX1*, 20(1), 57-73.
- Durán, D. y Climent Giné Giné (2017). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Disponible en: <https://educra.cl/la-formacion-del-profesorado-la-educacion-inclusiva-proceso-desarrollo-profesional-mejora-los-centros-atender-la-diversidad/>
- Eckert, J. (2019). Collective Leadership Development: Emerging Themes From Urban, Suburban, and Rural High Schools. *Educational Administration Quarterly*, 55(3) 477-509.
- Edmunds, Alan L. and Robert, B. MacMillan (Eds) (2010). *Leadership for Inclusion. A Practical Guide*. Rotterdam: Sense Publishers
- Escudero Muñoz, J.M.; González González, M.T. y Rodríguez Entrena, M.J. (2018). Los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿Qué docentes se están formando? *Educación XX1*, 21(1), 157-180.
- Gómez-Delgado, A.M.; Oliva-Rodríguez, N. y López-Yañez, J. (2014). La indefinición del modelo español de formación de líderes escolares. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio* (REICE), 12(5), 135-150. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55132460006>
- Gurr, D. (2019). School middle leaders in Australia, Chile and Singapore. *Journal School Leadership & Management*, 39(3-4), 278-296.
- Hinojosa Pareja, E. F. & López López M.C. (2018). Interculturality and teacher education. A study from preservice teachers' perspective. *Australian Journal of Teacher Education*, 43(3) 74-



92. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14221/ajte.2018v43n3.5>
- Leithwood, K. y Louis, K.S. (Eds.). (2011). *Linking leadership to student learning*. San Francisco: Jossey-Bass.
 - León, M.J. (2012). El liderazgo en y para la Escuela Inclusiva. *Educación Siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 30 (1), 133-160.
 - León, M.J.; Crisol, E & Moreno, R. (2018). Las Tareas del Líder Inclusivo en Centros Educativos de Zonas Desfavorecidas y Favorecidas *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2018, 16(2), 21-40. <https://doi.org/10.15366/reice2018.16.2.002>
 - León, M.J.; López, M.C; Romero, A.; Crisol, E.; Hinojosa, E & Moreno, R. (2016). SIMPOSIO 6º.Liderazgo inclusivo y para la justicia social Liderando la educación inclusiva en centros de educación primaria y secundaria. En: Bernal. Jose Luis (Coord). *Globalización y organizaciones educativas. XIV Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativa (CIOIE)*. Zaragoza 136-140.
 - León, M.J & López, M.C. (2017). La formación del líder inclusivo. En: Jose C. Núñez. Et al (Comps). *Perspectivas psicológica y educativa de las Necesidades Educativas Especiales* Oviedo: SCINFOPER, 215-223.
 - López, M.C., Tejero, R. y Fernández, A. (2017). Los conflictos escolares y su gestión en la formación inicial del profesorado. Un estudio de caso. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 21(4), 281-230.
 - López López, M.C.; León Guerrero, M.J. y Pérez García, M.P. (2018). El enfoque por competencias en el contexto universitario español. La visión del profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 529-545. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.314351>
 - López López, M.C. & La Malfa, S. (2020). Perceptions of Compulsory Education Teachers about Cultural Diversity. A Study in the City of Messina. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(1), 28-42. ISSN: 2254-7339.
 - Martínez,M.; Yániz, C. y Villardón, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74, 171-192. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/issue/view/40/vol.%2074>
 - Matencio-López.R. M. y Molina-Saorín, J. (2015). Percepción del profesorado sobre concepciones profesionales ante la diversidad cultural escolar. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 67, 181-210.
 - Moreno, R. y León, M.J. (2017). Análisis del liderazgo inclusivo en centros educativos de Primaria y Secundaria de Granada. *ReiDoCrea*, 6, 211-220.
 - National Policy Board for Educational Administration (2015). *Professional Standards for Educational Leaders 2015*. Reston, VA:
 - Pàmies-Rovira, Jordi; Senent-Sánchez, Joan Maria & Essomba-Gelabert, Miquel Angel (2016). El liderazgo pedagógico y la implicación del profesorado como factores de éxito en centros de entornos desfavorecidos en España. *RELIEVE*, 22(2), art. 2. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.2.7600>
 - Pérez-García, P.; López, C. y Bolívar, A. (2018). Efficacy of the educational leadership in the spanish context. The perspective of its agents. *NASSP Bulletin*, 102(2), 141-160. DOI: 10.1177/0192636518774134. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/eprint/ECRz12e3TapQnJWUuWGa/full>
 - Randel, A. et al (2018). Inclusive leadership: Realizing positive outcomes through belongingness and being valued for uniqueness. *Human Resource Management Review* 28 190-203.
 - Rodríguez-Gallego, M., Ordóñez-Sierra, R. y López-Martínez, A. (2020). La dirección escolar: Liderazgo pedagógico y mejora escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 275-292. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.364581>.
 - Rodríguez-Izquierdo, R.M. (2016). Creencias acerca de la interculturalidad y las prácticas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educación social en el contexto español. *Perfiles educativos*, 38(152), 128-145.
 - Rodríguez Izquierdo, R. (2016). Educación inclusiva: Perspectiva de los directores de centros

escolares en Andalucía, España. *Revista de Ciencias Sociales*. 22(3), 22-34.

- Tarozzi, M. (2014). Building an "intercultural ethos" in teacher education. *Intercultural Education*, 25(2), 128-142.
- Tobón, S., Gibran, L.; Herrera, S.; Nuñez, A. (2020). Evaluación de las prácticas directivas en directores escolares: validez y confiabilidad de una rúbrica. *Educación XXI*. 23(2), 187-210.
- Townsend, T. y MacBeath, J. (Eds.). (2011). *International handbook of leadership for learning*. Rotterdam: Springer.
- Vezub, L.F. (2013). Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de Formación continua y necesidades de los profesores. *Páginas de Educación* 6(1). Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682013000100006&script=sci_arttext
- Wang, F. (2018). Social Justice Leadership—Theory and Practice: A Case of Ontario. *Educational Administration Quarterly*, 54(3) 470– 498
- Woolley, M. (2017). The attitudes and perceptions of beginning teachers in relation to teaching controversial issues in the history classroom. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 1-16.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Consejo de la Unión Europea (2014). Conclusions on effective teacher education. http://www.gr2014.eu/sites/default/files/142690_2.pdf
- European Commission (2018). Teachers and school leaders in schools as learning organisations Guiding principles for policy development in school education. https://www.schooleducationgateway.eu/downloads/Governance/2018-wgs4-learning-organisations_en.pdf
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. BOJA nº 170 de 30/08/2013. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/170/1>
- Ley de solidaridad en la Educación. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/Profesora.doEnRed/NecesidadesEducativasEspeciales/Seccion/NeEdEs/normativa/normalegal/1205326002143_wysiwyg_leysolidaridad.pdf
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). TALIS 2018. Marco Conceptual. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:489b1018-90e5-4c93-ab5e-31ae382c35cf/frameworktalis-2018--versi-n-web.pdf>
- Monográfico sobre Liderazgo Educativo. Número 8(2) de 2015. Revista Iberoamericana de evaluación educativa <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol8-num2.html>
- Monográfico sobre Formación de directivos escolares en el contexto iberoamericano. Número 70 de 2016. Revista Iberoamericana de Educación <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/416833>
- Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. BOJA nº 170 de 2 de septiembre de 2014. http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/170/BOJA14-170-00026-14522-01_00053945.pdf
- Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas. BOJA nº 270 de 7n de noviembre de 2014. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/11/07/pdfs/BOE-A-2014-11494.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será participativa y se llevará a cabo de forma sincrónica y asincrónica. Se estructura en torno a las siguientes actividades presenciales y no presenciales:



- Exposiciones magistrales de los contenidos básicos presenciales y/o no presenciales en gran grupo.
- Actividades presenciales individuales y/o grupales (Exposiciones, debates, ...)
- Actividades no presenciales individuales y/o grupales (Trabajo autónomo, trabajo equipo)
- Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Según el artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!/download), la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

INSTRUMENTOS:

- Pruebas escritas: examen, comentarios y reflexiones de lecturas, proyecto de investigación, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupo) y debates.
- Escala de observación
- Rúbrica
- Portafolios

CRITERIOS:

- Calidad de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción, claridad de ideas, estructura, nivel científico, conexión con la teoría, creatividad, justificación de lo argumentado, pensamiento crítico, relevancia, y actualidad.
- Asistencia y grado de implicación y participación

La evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria para el alumnado que sigue un proceso de evaluación continua se llevará a cabo atendiendo a los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Asistencia y participación presencial o virtual continuada (exposiciones y actividades de clase) 30%
- Portafolios (Comentarios lecturas y proyecto de investigación) 70%

La evaluación del alumnado que no haya seguido un proceso de evaluación continua atenderá a los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Examen de contenidos tratados: 50%
- Comentarios de lecturas: 20%
- Proyecto de investigación: 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Los instrumentos de evaluación, criterios y ponderaciones para el alumnado en esta convocatoria serán los



misimos que los indicados en la convocatoria ordinaria y estarán en función de la modalidad de evaluación seguida.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen de contenidos tratados: 50%
- Comentarios de lecturas: 20%
- Proyecto de investigación: 30%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales María Carmen López López • https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487 María José León Guerrero • https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e2b58c075bac649f66482eaedfd29f5d	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se puede orientar al alumnado y supervisar los trabajos a través de la plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario, las sesiones teóricas se realizarán según establezca la Universidad de Granada. Las clases no presenciales se realizarán de manera virtual, preferentemente de manera sincrónica, a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Se podrán, igualmente, complementar alguna sesión con el uso del correo electrónico y la herramienta PRADO (foro), de manera asincrónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las transparencias en Power Point presentadas en las clases, videos, grabaciones de clases, artículos de acceso abierto, materiales diversos para la realización de las actividades propuestas.

Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido oficialmente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria	
- Los instrumentos, criterios y ponderaciones establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro no lo hace, serán los ya indicados anteriormente en esta guía. Con la salvedad de que los procesos a seguir se realizarán por múltiples medios (presenciales y virtuales). - La entrega de actividades y trabajos se realizará de manera presencial y/o virtual mediante PRADO y/o correo electrónico institucional, preferentemente. - Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales habilitados (PRADO, PRADO Examen, Google Meet similares).	
Convocatoria Extraordinaria	
- Los instrumentos, criterios y ponderaciones establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro no lo hace, serán los ya indicados anteriormente en esta guía. Con la salvedad de que los procesos a seguir se realizará por múltiples medios (presenciales y virtuales). - La entrega de actividades y trabajos se realizará de manera presencial y/o virtual mediante PRADO y/o correo electrónico institucional, preferentemente. - Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales habilitados (PRADO, PRADO Examen, Google Meet similares).	
Evaluación Única Final	
La evaluación única en este escenario se ajustará a lo enunciado anteriormente en esta guía, con la salvedad de que podrán utilizarse medios presenciales y virtuales para atender las exigencias previstas.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
María Carmen López López https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0b90556af0202a59a32aed5436adb487 María José León Guerrero https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e2b58c075bac649f66482eaedfd29f5d	Plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
En este escenario, las clases teóricas, actividades y tutorías se llevarán a cabo de manera virtual con las plataformas y medios proporcionados por la universidad, o similares, y recogidos ya en el escenario A.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	

Convocatoria Ordinaria
Las actividades y trabajos requeridos para aprobar la asignatura se podrán seguir haciendo y entregarse de forma virtual, mediante PRADO, correo electrónico, Google Meet, etc., por lo que los requisitos establecidos para la evaluación, tanto del alumnado que sigue el proceso de evaluación continua como para aquel otro que no lo hace, serán los ya indicados anteriormente en esta guía.
Convocatoria Extraordinaria
Los requisitos y condiciones de ponderación son las mismas que las ya indicadas más arriba en esta misma guía. La única diferencia es que todos los procesos evaluación se realizarán de forma virtual y de acuerdo con las fechas previamente fijadas.
Evaluación Única Final
- En el escenario B (no presencial), la entrega de trabajo, actividades y realización de exámenes se realizará de manera virtual. La entrega virtual asincrónica se realizará a través de correo electrónico o PRADO, y los exámenes se efectuarán, según fecha y hora previamente establecida, de manera virtual y sincrónica. - Los requisitos y condiciones de ponderación son las mismas que las ya indicadas en esta misma guía para esta modalidad de evaluación.